



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

TITULACIÓN	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS
ASIGNATURA	DERECHO DEL TRABAJO II (TARDE)
CÓDIGO	104518
CURSO	Segundo
CUATRIMESTRE (1.º/2.º)	2º
TIPO (obligatoria/optativa)	obligatoria
PROFESORADO	ASCENSIÓN GARCÍA TRASCASAS
METODOLOGÍAS DOCENTES. <i>Expresa brevemente las metodologías utilizadas (sencillez, claridad, precisión)</i>	
<p>A partir del modelo de adaptación a la docencia para el curso 2020-2021 a una <i>presencialidad adaptada</i>, aprobado por Junta de Facultad con fecha 23 de junio de 2020, derivado de las consecuencias del período de la denominada "nueva normalidad" durante el cual la amenaza de la COVID-19 continúe vigente, la metodología en esta asignatura se establecerá en los siguientes términos:</p> <p>1. Cambios en las <u>modalidades de presencialidad docente/estudiante</u> (si los hubiera):</p> <p>En el supuesto de que no sea posible la presencialidad simultánea del 100% de los estudiantes, si las circunstancias sanitarias y la normativa lo permiten se recurrirá aforo reducido con presencialidad rotatoria. Quienes no estén en el aula, según el turno de rotación, podrán seguir las clases de forma online síncrona en el horario previsto para la clase presencial, lo que permitiría la interacción docente-alumnado; en función de los contenidos, también podría recurrirse a sistemas de aula invertida.</p> <p>Si se produjeran contagios que exigieran una cuarentena del grupo o del centro los estudiantes recibirían la docencia en la modalidad <i>online</i>.</p> <p>2. Cambios en la <u>metodología docente</u> (si los hubiera):</p> <p>En el supuesto de presencialidad del grupo de forma rotatoria se disminuirá en las exposiciones magistrales el desarrollo pormenorizado de contenidos, potenciándose en las sesiones con cada subgrupo el reforzamiento de conceptos clave, proporcionando para ello a los estudiantes materiales teóricos y/o práctico en formato variable que aborden con cierto detalle los diversos bloques materiales de la asignatura. El eventual recurso al aula invertida permitirá aprovechar la coincidencia espacial y temporal del alumnado y la profesora para trabajar de forma más activa y participativa.</p> <p>Si hubiera que adoptar la modalidad <i>on line</i> las clases se impartirán a través de cualquiera de los sistemas de videoconferencias puestos a disposición del profesorado por la Universidad (bien blackboard, en Studium, Google Meet, o similares)</p> <p>3. Cambios en la <u>atención tutorial</u> a los estudiantes (si los hubiera):</p> <p>En el supuesto de presencialidad del grupo de forma rotatoria se mantiene la posibilidad de asistir a tutorías en el despacho de la profesora, pero también podrá reforzarse la atención a los estudiantes, previa solicitud, por videoconferencias.</p> <p>4. Previsión de atención a <u>circunstancias que impidieran al estudiantado</u> acogerse a estas modificaciones:</p> <p>Se intentará solucionar la situación particular, debidamente justificada, que pueda impedir o dificultar a un estudiante el seguimiento de la asignatura conforme el diseño anteriormente expuesto. En el caso de que los hubiera, se seguirán los protocolos de ayuda que haya establecido la Universidad para estas situaciones.</p>	



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

EVALUACION DE COMPETENCIAS. *Expresa brevemente la evaluación utilizada (sencillez, claridad, precisión)*

En el supuesto de que para la primera y la segunda oportunidad de calificación fuera posible la presencialidad del 100% del grupo en instalaciones universitarias, nos remitimos a lo fijado en la ficha de la asignatura.

En el caso de que también en el momento de evaluar sea necesario mantener la limitación del aforo reducido, se mantendrá igualmente para cada subgrupo el sistema de evaluación de competencias establecido en la ficha de la asignatura.